Alcalde maior por su Mg.d desta dha villa
y su partido por nombramiento del M.tte
Señor Fr. D. Manuel de Tovalina Ber.do de
Quiros Cavallero del havito de S.n Juan
y Recibidor gral por su Sagrada Relex.on
y poder haviente del señor Venerando
Baylio Fr. D. Fran.co de Mier y Salinas Cava
llero del mismo havito y Comendador
delas Encomiendas desta dha v.a y dela
de Archena, a sido electo al empleo de
tal Alcalde maior el qual dho nombra
miento esta aprobado por su Mg.d (Dios
le guarde) y señores de su Real y supre
mo Consejo de Castilla como parece
de su Real titulo expedido a este fin en
cuio officio en su virtud a sido recibido
por los señores Justicia y Regim.to des
ta v.a con la obligacion de dar las fianzas pre
benidas por dho para su residencia por
tanto en la mejor forma que pueden y ha lugar
en dho siendo ciertos y bavidores los otor
gantes del que en este Casso les compete
otorgan se constituien por fiadores de
dho señor Lic.do D. Clemente Royo Gabaldon